

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

FIJACIÓN: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 8:00 A.M.

**CONSTANCIA TRASLADO
RECURSO DE APELACIÓN**

En la fecha se fijan el presente proceso en lista y se deja en traslado a las partes por el término de tres (3) días, del Recurso de Apelación, interpuesto por la CONSTRUSEÑALES S.A.:

Radicado	Medio de Control	Ejecutante	Ejecutado
170013333003-2018-00223	POPULAR	PROCURADORES JUDICIALES PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE MANIZALES	MUNICIPIO DE LA DORADA. Vinculado CONSTRUSEÑALES S.A.

El traslado se dará a las partes durante los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2019.

Lo anterior de conformidad con el artículo 244 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y los artículos 110 y 322 del Código General del Proceso.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del secretario.

**FRANCISCO JAVIER OSORIO HERRERA
SECRETARIO**